



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Lar España**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

---

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad el 12 de julio de 2024 (número de registro 29665) en relación con el anuncio previo de la oferta pública voluntaria de adquisición del 100% de las acciones de la Sociedad (la “**OPA**”) formulada por Helios RE, S.A. (el “**Oferente**”), Lar España informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de hoy, ha aprobado la constitución de un Comité de Seguimiento de la OPA para adoptar cuantas decisiones y llevar a cabo cuantas actuaciones correspondan en relación con dicha OPA.

Teniendo en cuenta que el Oferente está participado por un accionista significativo de la Sociedad con representación en el Consejo de Administración a través del consejero dominical D. Miguel Pereda Espeso, el Consejo de Administración ha acordado que el Comité de Seguimiento de la OPA esté compuesto por los consejeros independientes de la Sociedad, esto es, D. José Luis del Valle Doblado, D. Roger M. Cooke, Dña. Isabel Aguilera Navarro y Dña. Leticia Iglesias Herraiz.

El Comité estará presidido por D. José Luis del Valle Doblado, mientras que la vicesecretaria no miembro del Consejo de Administración, Dña. Susana Guerrero, y el secretario no miembro del Consejo de Administración, D. Juan Gómez-Acebo, actuarán, respectivamente, como secretaria no miembro y vicesecretario no miembro del Comité.

Madrid, 16 de julio de 2024

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.  
Don José Luis del Valle Doblado,  
Presidente del Consejo de Administración